

1878(?)

Argentina diciembre 23 de 1828

Señor don Juana Cepina EAES/  
Archivos / 36

Mi estimado Juana:

Ayer le escribí y hoy lo vuelvo a hacer para decirle que por la tarde que vino del Reparto encontré la noticia de que habian descomulgado al doctor y a su familia de Qurop. Esta noticia me es en este momento satisfactoria.

Muchos temerosos están sobre que puedan acceder al doctor, y por lo mismo él debe tener una activa vigilancia valiéndose así mismo de los amigos y familiares así mismo en propia y toda el día las medidas que se tomen la inteligencia.

De Medellin recibe con bastante sollicitud que no los dejara ni para

20711  
allá, que temen mucho por mi papá y  
que la intranquilidad en este casa se  
aumentaría necesariamente y que para que  
esto no sucediera me rogaban por Dios  
el que no los dejara pensar en esto. Con  
que en el caso á que me estoi refiriend  
y si por alguna casualidad fuesen en  
libertad al doctor, entonces habria que  
pensar lo que se debe hacer en este asun  
to. Pero mi parte es la de irme  
con á mi casa que es la de U. y  
en ninguna otra parte pueden estar con  
mas confianza que en ella.

Mucho trabajo el señor Repu  
ta en descubrir elementos de guerra á  
don Ignacio obispo lo dejó multado en  
500 pueros si no disquis entregaba los  
que tiene ocultos si sera algun  
presto. A pobre hombre sostiene que  
haber oculto nada y que él no ha  
intervenido con el asunto de ningun  
na especie. A Manuel Calderon Tam

bien se le mande hacer efectivo la  
de 300\$ porque no entrega dos cajas  
de pólvora, sino solo si entrega  
una caja con 500 tiras y dice que  
está pronto a declarar que no existe  
en su poder otra cosa, caso que  
Caldern está oculto.

En la reunión que algunos vecinos  
acompañados del Sr. Provisor y  
Corregidor de este distrito y que tuvo  
lugar en la casa de doña Soledad Jara  
y el 4 del corriente, los vecinos  
protestaron contra lo ocurrido el 1.<sup>o</sup>  
en la cabecera de dicho distrito, y si  
mal no recuerdo hubo compromiso  
de apoyar la autoridad en lo que  
conviene a la decencia. Así mismo  
previamente, la misma junta quiere  
protestar contra los hechos que tu-  
vieron lugar el 3 por la noche y  
dormir atontados, todo autorizado  
por los Sres. Provisor y Corregidor. S.<sup>o</sup>

231  
Esto lo quiero hacer la Junta por se-  
parado sin perjuicio de que su  
propio habe tambien sus suces-  
ventas.

Se solicita de datos y documen-  
tos, y de todo lo que se escriba me  
informando.

Mil saludos al doctor.  
Su afecto amigo.

Juan P.

